



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La especialización en Gestión de Servicios para la Discapacidad que se dicta en la Universidad ISALUD (Instituto de Salud, Medioambiente, Economía y Sociedad) acreditada por la CONEAU Resolución 474/06, comenzó a dictarse en el año 2007, con la misión de crear recursos humanos capaces de coordinar, planificar y gestionar los servicios que conforman al sistema de atención de la discapacidad, desde la perspectiva de la integración social.

La Universidad ISALUD (Salud, Medioambiente, Economía y Sociedad) es una de las más significativas Instituciones nacionales en investigación, docencia, cooperación técnica y ediciones dedicadas a la Salud, el Ambiente y Desarrollo, los Alimentos y la Nutrición, la Administración y Economía, y las Políticas Sociales.

Constituye una entidad orientada por los principios y propósitos institucionales de la Fundación ISALUD que, en el marco de la más amplia libertad y pluralismo de pensamientos y disciplinas, procura profundizar el conocimiento de los principales problemas actuales y futuros de la sociedad y desarrollar las capacidades humanas tendientes a construir los medios para obtener mayor equidad y bienestar en la población

Se encuentra ubicada en la calle Venezuela 931 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1095) Capital Federal. Es de carácter privada.

Los profesionales relacionados con las distintas estructuras de carácter público, privado y del sector servicios, a nivel nacional, provincial y municipal, han encontrado en la Especialización en Gestión de Servicios para la Discapacidad el espacio para fortalecer sus competencias en la apropiación de los principios, conceptos y técnicas de gestión social, economía, administración y legislación en la materia.

Mantiene una tradición de la Universidad ISALUD, la entrega de los Premios ISALUD, que otorga anualmente la Fundación ISALUD, intentando ser un reconocimiento a la labor y el compromiso de aquellas personas e instituciones que hayan desarrollado actividades o acciones trascendentes en áreas de la salud, el medio ambiente, la economía y la sociedad

Con una metodología de cursada semipresencial, más de treinta especialistas nacionales e internacionales brindan a estudiantes provenientes de todo el



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

país las herramientas de vanguardia para la aplicación de políticas y programas de gestión social que privilegien la democratización y la inclusión de la población con discapacidad.

Asimismo, grandes instituciones clave del sector participan operativamente del programa de capacitación: Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Foro Permanente para la promoción y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad (FORO-PRO), entre otras.

En el segundo año de la carrera los alumnos realizan, de manera optativa, un programa de formación internacional en la Universidad de Salamanca -España- para lograr la formulación y revisión de sistemas comparados y, así, expandir aún más la visión en el área.

Esta carrera está destinada a la alta gerencia del sector público de nivel provincial y municipal, a responsables de áreas de discapacidad de obras sociales provinciales y nacionales, de PROFE, de PAMI, de organizaciones no gubernamentales, direcciones de hospitales de rehabilitación, jefes de servicio de rehabilitación y responsables de organizaciones para la discapacidad.

Sin lugar a dudas, resulta de gran importancia la propuesta de la creación de la carrera porque, en ella, queda claramente expresada su necesidad y su utilidad para un colectivo -la discapacidad- que merece toda nuestra atención

La protección social, que ha sido un gran logro indelegable del Estado para con habitantes de nuestro país, es a su vez una responsabilidad ya que debe garantizar la protección de toda la población y, en particular, de los colectivos más vulnerables: ancianos, discapacitados, dependientes y desempleados, entre otros.

Estos derechos, de raigambre constitucional, han sido establecidos por un conjunto de leyes a partir de cuya sanción, han aumentado las demandas de los usuarios en materia de políticas, programas y servicios.

El delineamiento, que conlleva esta nueva realidad requiere de la aplicación de nuevas ideas, con modelos organizativos flexibles y orientados siempre hacia las necesidades de las personas, garantizando al mismo tiempo el uso racional de los recursos y la adecuada relación entre el real costo de las prestaciones ofrecidas y los respectivos presupuestos.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Es evidente que las nuevas demandas no pueden ni deben ser satisfechas con respuestas centradas en la institucionalización como único recurso, alejadas del entorno del individuo y con efectos de segregación e, involuntariamente, de discriminación.

Esta oferta educativa está destinada específicamente a la especialización de recursos humanos con competencias para los nuevos requerimientos sectoriales, que sean capaces de responder a las problemáticas y demandas actuales en el marco de la legislación vigente.

A lo largo del programa de formación, se pretende desarrollar en los futuros especialistas habilidades para la coordinación, planificación y gestión de los diferentes servicios que conforman el sistema de atención a la discapacidad.

Esta formación pretende fortalecer a la alta gerencia pública mediante la incorporación de cuadros técnicos altamente especializados.

Considerando estas necesidades que se presentan en el país, y dado que no ha sido paralelo al desarrollo de los conocimientos asistenciales, la incorporación de estrategias de gestión de políticas, programas y servicios permitirá contar con profesionales altamente capacitados para la adecuada gestión de los servicios para la discapacidad.

Por esta razón, la Universidad ISALUD, presentó este proyecto de Especialización orientado al área de gestión pública y privada, aportando herramientas teórico-prácticas, con experiencias concretas de trabajo en diferentes organismos e instituciones.

Tiene como principales metas académicas la Carrera, esperando que el egresado pueda:

- Adquirir conocimientos, capacidades y herramientas de gerenciamiento para asumir responsabilidades crecientes en las organizaciones del sector de la discapacidad del Sector Público, Privado y de las ONGs.
- Diseñar, asesorar y conducir programas de alcance nacional, provincial y municipal orientados a la inclusión social de la población con discapacidad y a la defensa de sus derechos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Desarrollar aptitudes y actitudes necesarias para liderar y conducir las organizaciones de la discapacidad en entornos que deben fortalecer su compromiso con los derechos de las personas con discapacidad.
- Aplicar los criterios de la gestión estratégica de servicios a la conducción de las organizaciones públicas y la puesta en marcha de programas en ámbitos provinciales y municipales que necesitan consolidar en acciones su compromiso con su población con discapacidad.
- Adquirir competencias para organizar y desempeñarse en equipos interdisciplinarios de trabajo, favoreciendo la integración de conocimientos y el desarrollo de la creatividad ante nuevas situaciones en un marco de valores que trascienda ampliamente el plano instrumental.
- Analizar el contexto político institucional y jurídico de las organizaciones de la discapacidad.
- Favorecer la construcción de una visión global e integradora de las organizaciones de la discapacidad y su entorno, con un fuerte compromiso con los procesos de transformación y adquisición de conocimientos actualizados referidos a las nuevas herramientas de gestión.
- Desarrollar valores referidos a la ética, el compromiso con la inclusión social, la importancia del factor humano y el desafío del cambio permanente.

Esta carrera al estar destinada a profesionales que se desempeñan tanto en organismos gubernamentales como ONGs; instituciones pertenecientes al sector salud, al sector educativo o al sector de desarrollo social; públicas o privadas; cuyo denominados común sea el interés en la temática de la discapacidad.

Dada esta heterogeneidad de los futuros especialistas se pondrá el acento en la formación específica acerca de la problemática de la gestión en instituciones para la discapacidad desde un abordaje teórico práctica fomentando en todo caso el diagnóstico, la indagación, la elaboración de informes, el desarrollo y evaluación de programas.

Esta instancia de formación cuenta con un claustro de profesores especializados en cada temática y con tutores que realizan un acompañamiento personalizado de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

los alumnos durante su formación, supervisando las actividades realizadas.

Asimismo se fomentan el intercambio de experiencias y trabajos como estrategia facilitadora del aprendizaje cooperativo.

Por ello:

**Coautoría:** Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.**– De interés social, educativo y cultural la Especialización en Gestión de Servicios para la Discapacidad, que se dicta en la Universidad Salud, Medioambiente, Economía y Sociedad (ISALUD) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2°.**– De forma.